



Resolución de 29 de abril de 2025, del Tribunal Calificador número 2 del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales, entre otros, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 22 de julio de 2024 de la Subsecretaría (BOE número 178, de 24 de julio), por la que se nombran asesores especializados

Mediante Resolución de 22 de julio de 2024 de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (BOE de 24 de julio), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en distintos grupos profesionales, entre otros, E2 y E1, en el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Asimismo, mediante Resolución de 23 de abril de 2025 de la Subsecretaría, se designó al Tribunal Calificador, según lo previsto en el apartado cuarto de la Resolución de 11 de abril de 2025 de la Subsecretaría, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos anexo III de las bases de la convocatoria en las que se sustenta este proceso selectivo.

En la reunión del Tribunal Calificador nº 2 de 25 de abril de 2025, de acuerdo con el artículo 13.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo señalado en las bases de la convocatoria, se ha procedido a designar a las personas relacionadas en el anexo que se acompaña como asesores especialistas.

Estas personas se limitarán a actuar asesorando al órgano de selección en el ejercicio de sus especialidades técnicas y exclusivamente en aquello que el Tribunal Calificador nº 2 les requiera, significando que tendrán voz, pero no voto, en aquellas sesiones que tuviesen que asistir por motivo de su actuación.

Madrid, 29 de abril de 2025

El presidente del Tribunal Calificador nº 2

José Ignacio Fuentetaja de la Flor.





ANEXO

NOMBRAMIENTO DE ASESORES ESPECIALISTAS PARA EL TRIBUNAL CALIFICADOR NÚMERO 2 DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES, ENTRE OTROS, E2 Y E1, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	ASESOR/A
E2	Atención a Personas en Situación de Dependencia y Cuidados Auxiliares de Enfermería	Roberto Antonio López Manrique Silvia Martínez Rabancho
E2	Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	José Miguel Márquez Burgos
E1	Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	Matilde Soto Gómez

